Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 11/2023 en su modalidad de Suplemento de Créditos financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería por importe total de 50.500,00 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [http://aytocabanasyepes.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Cabañas de Yepes, a 8 de noviembre de 2023.- El Alcalde, Jorge Ignacio Ors Sánchez.

Nº. I.-6223

Código de verificación: **2023.00006223**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**